

MENDOZA, **03 ABR 2025**

VISTO:

El contenido del Expediente: 3709/2025, en el cual se eleva la propuesta para la designación del Director/a de la Diplomatura de Posgrado en “Inteligencia Artificial” y miembros del Comité Académico de la misma;

CONSIDERANDO

Que por Ordenanza N° 02/2024-CD se solicitó al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la creación de la Diplomatura de Posgrado en “Inteligencia Artificial”.

Que por Resolución N° 278/2024-CD se aprobó el Plan de Estudio de la citada Diplomatura.

Que corresponde designar al Director y Comité Académico de la Diplomatura de Posgrado en “Inteligencia Artificial”, según lo establecido por Res. N° 3062/2015-R.

Que para la selección del Director y Comité Académico se han seguido los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 002/2015-CS.

El dictamen favorable del Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que los miembros que integrarán la Dirección y el Comité Académico de la citada Diplomatura cumplen con los requisitos dispuestos en la reglamentación vigente: Ordenanzas Nros.: 049/2003-CS, 043/2006-CS y Resolución 069/2008-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de marzo de 2025.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar Directora de la Diplomatura de Posgrado en “Inteligencia Artificial”, a la **Mgtr. Marisa Fabiana HADERNE (DNI: 17.635.593)**.

ARTICULO 2°.- Designar como miembros del Comité Académico de la Diplomatura de Posgrado en “Inteligencia Artificial”, a los siguientes profesionales:

- **Mgtr. Marisa Fabiana HADERNE**
- **Dra. Ing. Selva Soledad RIVERA**
- **Mgtr. César Omar Aranda**
- **Dr. Sergio Ariel SALINAS**

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **054/2025**